

2024-07-29

Inicia conteo de casillas El IECM comienza el recuento parcial de votos en la Cuauhtémoc por orden del TEPJF

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/29-07-2024/4532174>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició este lunes el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, en cumplimiento a la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por presuntas irregularidades en la jornada electoral 2024.

De acuerdo con el decreto, el recuento parcial se realizará en los Consejos Distritales 9 y 12 de la demarcación, y contará con la presencia de las personas representantes de los partidos políticos, quienes observarán el desarrollo del proceso. Además, se llevará a cabo en una casilla del Distrito Electoral 12, junto a 72 más, como lo determinó el TEPJF.

"La ciudadanía podrá seguir el recuento a través de Internet, atento al principio de máxima publicidad que rige la actuación de IECM", se lee en un boletín compartido por el organismo desde sus redes sociales.

El pasado viernes, la candidata electa Alessandra Rojo de la Vega destacó que en las 73 casillas en donde se realizará el recuento, sólo se registraron 743 votos nulos, por lo que confió en que se ratifique su triunfo en los comicios del 2 de junio, como abanderada de la coalición de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática (PRD).

"Una victoria más se sumará hoy a la del 2 de junio, una victoria que calle bocas, que dé certezas, donde, como esperábamos, aquí, en el distrito 12, nosotros hoy recuperamos votos y en Morena seguirán perdiendo, y eso que estamos recontando las casillas en donde ellos tuvieron interés porque supuestamente había inconsistencias. Pero, como podemos ver, todo está en su imaginación", celebró.

La aspirante a la Alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, aseveró que el recuento parcial de votos en la demarcación que inició este lunes no cambiará el resultado de la elección que arrojó como ganadora a su contrincante de oposición Rojo de la Vega, por lo que aseguró que seguirá luchando para esclarecer los votos.

"El recuento de menos del 10 por ciento de las casillas no es significativo, ni esperamos cambios relevantes en el resultado. La obsesión de la candidata del PAN por ocultar el fraude electoral, impidió que pudiéramos conocer la verdad. Sin embargo, como movimiento seguimos luchando", publicó.

El pasado 20 de julio, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF determinó que no hará recuento parcial de votos correspondiente a la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la que la candidata del Partido Acción Nacional (PAN), Alessandra Rojo de la Vega, resultó vencedora con 156 mil 436 sufragios a su favor.

Durante sesión pública, los magistrados aprobaron que se realice un conteo parcial sólo en las casillas en donde se ubiquen irregularidades contra la excandidata de Morena, Catalina Monreal, quien obtuvo 145 mil 14 votos a su partido. De acuerdo a lo establecido, el recuento se llevará a cabo en 73 casillas en las que se registraron irregularidades para este 29 de julio.

"Estas irregularidades evidencian que debió ordenarse el recuento solicitado respecto de dichas casillas, a fin de generar certeza y seguridad jurídica sobre la votación recibida. Esto no sólo buscando velar por los intereses de quienes participaron en la elección como contendientes, sino también por el derecho de la ciudadanía que emitió

su voto en la jornada electoral", afirmó la ponencia de la Magistrada presidenta, María Silva Rojas, encargada del proyecto.

Asimismo, Silva Rojas recordó que esta segunda impugnación llegó a la Sala Regional, luego de ordenar al Tribunal local de emitir una nueva resolución fundada y motivada sobre el recuento total de votos, tras lo cual el equipo de la candidata electa, Alessandra Rojo de la Vega, volvió a impugnar la resolución.

"La sala regional ha desechado nuevamente el ilegal recuento total, en la Cuauhtémoc porque no existen razones, ni justificación legal que lo avale. El derecho ha demostrado, una vez más, que estamos en lo correcto. No bajaremos la guardia, sus presiones les conceden un recuento en casillas donde hay más votos nulos que la diferencia entre quién ganó y (quien) fue derrotado. Agotaremos todas las instancias", publicó Rojo Vega.

Sin embargo, el IECM dio a conocer que cumplirá el acuerdo del TEPJF sobre recuento en la Alcaldía Cuauhtémoc, por lo que continuará con los términos en que deba realizar ante dicha labor.